

Ushuaia, 10 de mayo de 2024. -

**VISTO:**

Las actuaciones obrantes en el expediente EXP-TDF N° 0385/2021 del registro de expedientes de la Universidad, el Estatuto de la UNTDF, la Ley N° 24156 de Administración Financiera del Sector Público, la Ley N° 24521 de Educación Superior, la Resolución (A.U) N° 001/2021, la Ordenanza (C.S) N° 002/2021, la Resolución (REC-R/2) N° 563/2022 ratificada mediante Resolución (C.S) N° 004/2023, y;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución (A.U) N° 001/2021 fue designado el Dr. Daniel A. FERNÁNDEZ como Rector de esta Universidad a partir del 26 de mayo de 2021 y hasta el 25 de mayo de 2025.

Que en el marco de dicha resolución y del Estatuto de esta Universidad, que en su Artículo 49° determina entre las atribuciones y deberes del Rector “*Establecer la organización administrativa de la Universidad, designar y remover a los titulares de las Secretarías y al personal de nivel político que lo acompañará durante su gestión...*”, es atribución del suscripto efectuar las designaciones de Secretarías y Secretarios y del personal de nivel político de la Universidad a fin de garantizar el normal funcionamiento de las diversas actividades administrativas y organizativas de la Universidad.

Que la Dra. Silvina ROMANO presentó su renuncia al cargo de Secretaria de Ciencia y Tecnología desde el 11 de mayo de 2024.

Que el suscripto considera que el Lic. Martín Miguel VÁZQUEZ reúne las condiciones de idoneidad y los requisitos para desempeñarse como Secretario de Ciencia y Tecnología y que resulta oportuna su designación.

Que el Lic. Martín Miguel VÁZQUEZ, quien ha manifestado su voluntad de ejercer como Secretario de Ciencia y Tecnología de la UNTDF, se desempeña actualmente como Profesor Investigador Adjunto con dedicación simple en el Instituto de Desarrollo Económico e Innovación.

Que por Resolución (REC-R/2) N° 563/2022, ratificada mediante Resolución (C.S) N° 004/2023; establece el régimen salarial de Autoridades Superiores de la Universidad.

Que la designación se realiza con cargo al Presupuesto 2024 de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente Acto Administrativo en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 49° del Estatuto de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

**POR ELLO:**

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Aceptar la renuncia de la Dra. Silvina Alejandro ROMANO, DNI N° 28.735.418, al cargo de Secretaria de Ciencia y Tecnología de la UNTDF desde el 11 de mayo de 2024.

**ARTÍCULO 2º:** Designar al Lic. Martín Miguel VÁZQUEZ, DNI N° 20.054.585, como Secretario de Ciencia y Tecnología de la UNTDF desde el 13 de mayo de 2024 y hasta el 25 de mayo de 2025.

**ARTÍCULO 3º:** Notificar al Lic. Martín Miguel VÁZQUEZ lo dispuesto mediante la Resolución (REC-R/2) N° 563/2022, ratificada mediante Resolución (C.S) N° 004/2023, en los términos del Artículo 4º de la misma.

**ARTÍCULO 4º:** Instruir a la Secretaría de Administración a imputar el gasto en la partida presupuestaria correspondiente.

**ARTÍCULO 5º:** Regístrese. Notifíquese a las personas interesadas. Comuníquese a las distintas Secretarías e Institutos. Publíquese en la página Web de la Universidad. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN (REC-R/2) N°: 175-2024. -**